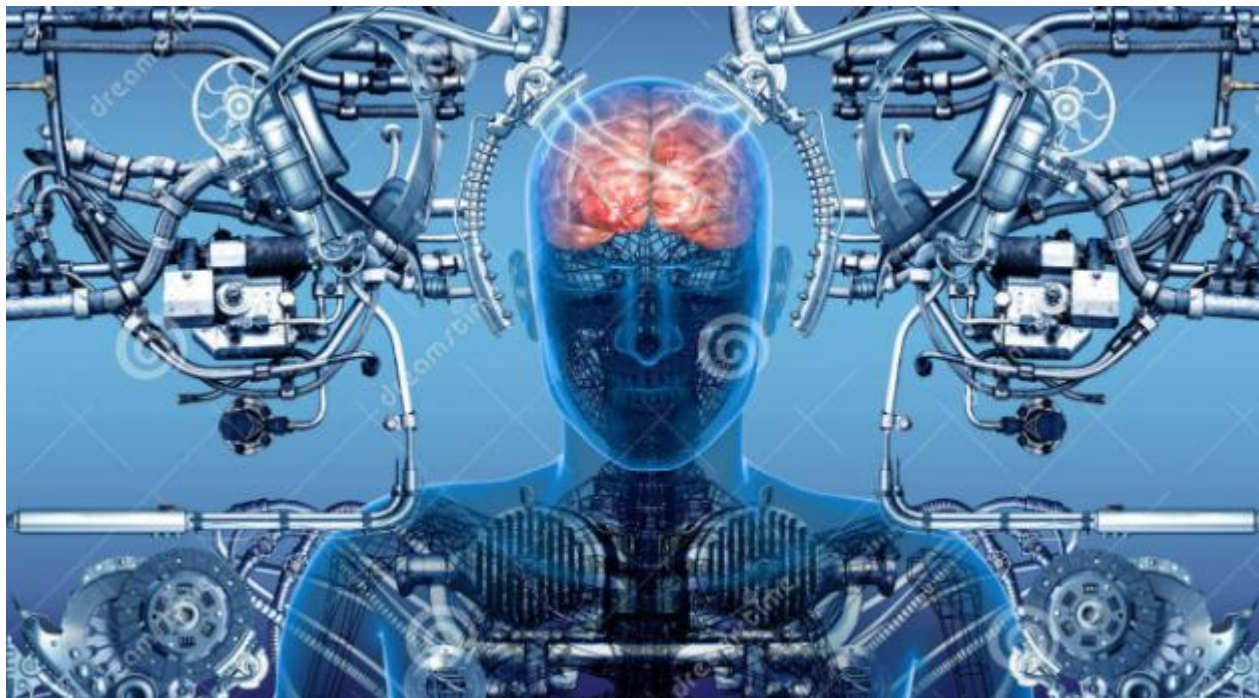




Reforma científica del derecho humano público

Cultura, 11/01/2020



El mundo entero debe ser consciente de que la práctica sistemática y generalizada de la tortura constituye un crimen

contra la humanidad. En 1948 la comunidad internacional condenó la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes en la Declaración Universal de Derechos Humanos aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Sin embargo, este crimen tiene ahora nuevos métodos contra las poblaciones del planeta porque se están usando ondas hertzianas destinadas a la humillación de las personas para deshumanizarlas y pervertir su contexto sociohistórico, de acuerdo a lo que indican denuncias e investigaciones.

Tal como lo he planteado en mi ensayo *Hacia un derecho humano público frente a la esclavitud digital* –difundido por el Colegio de Ciencias Políticas y Sociología de Castilla-La Mancha–, hay que defender a la sociedad de estos ataques a la humanidad y al planeta.

A finales del siglo XIX nacieron las ciencias de la psicología y la psiquiatría y los medios de comunicación de masas. Las investigaciones en ambas disciplinas irían en paralelo y avanzaron antes de que la radio y la televisión se popularizaran y las terapias psicológicas estuvieran al alcance de todo el mundo. Nuestro cerebro y los medios de comunicación tienen algo en común: todos funcionan por ondas.

Actualmente, debido a la participación internacional de los ciudadanos víctimas del control social, podemos citar el caso

concreto de los miembros de la asociación Víctimas de Acoso Electrónico (VIACTEC)...

He llegado a la conclusión de que la humanidad necesita de una reforma científica que luche contra aquellos programas de control social, y que tienen como núcleo a la sociedad sectaria, según lo he sostenido en "Sectas oscuras y depravación humana".

Necesitamos de un movimiento que procure un sistema doctrinal firme frente a aquellos discursos seudocientíficos a favor de los experimentos de manipulación telecomunicacional, que hasta el momento no ha sido debatido en su totalidad.

Finalmente, el científico e ingeniero industrial Ricardo Alberto Franco Infante ha desarrollado un modelo matemático para minimizar el grado de tortura, así como evitar infringir dolor en las víctimas. Esto parece ciencia ficción pero es parte de la realidad del mundo contemporáneo en el que vivimos.